



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

20922

Anuncio subsanación de error material expediente para la licitación del contrato "Regularización de la numeración de las edificaciones en suelo rústico e implantación del código de emergencias para la localización vía GPS de edificaciones y otros puntos de interés"

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Formentera en sesión ordinaria de día 21 de noviembre de 2014, se rectifica el error material detectado en el pliego de cláusulas administrativas del anuncio de licitación publicado en el BOIB núm. 157 de 15 de noviembre de 2014, aprobándose el siguiente:

Primero. RECTIFICAR el error material detectado en el Cuadro de características del contrato (letra F) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "Regularización de la numeración de las edificaciones en suelo rústico e implantación del código de emergencias para la localización vía GPS de edificaciones y otros puntos de interés de la isla de Formentera ", y en consecuencia **APROBAR** el redactado del referido Pliego.

Segundo. RETROTRAER las actuaciones al momento de la aprobación por la Comisión de Gobierno de los Pliegos contractuales y abrir nuevamente los plazos de exposición pública y presentación de ofertas.

Tercero. PUBLICAR los anuncios preceptivos en el BOIB y en el perfil del contratante. El plazo para presentación de ofertas se iniciará al día siguiente de la presente publicación en el BOIB en el plazo establecido en el anuncio de licitación.

Formentera 21 de noviembre de 2014.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

